

Tercer BOW



TERCER
CHO

Instituto Privado Rafael Arevalo Martinez

Nombre

Dulce Domitila
Herrera Herrera

Grado

Quinto ADMON

Catedra

principios Generales
de Derecho

Catedratica

Gerardo

Barrion

Actividad 1

Dulce Domitila
Herrera Herrera
5TO ADMON

Analizar los atributos de la personalidad jurídica, definir cada uno con sus propias palabras.

Los Atributos de la personalidad jurídica.

Es la aptitud que tiene la persona para ser titular de derechos sujeto de obligaciones y, en su caso ejercer esos derechos cumplir esas obligaciones y celebrar actos jurídicos por sí misma.

Nombre

Toda relación jurídica impone deberes y atribuye derechos. En este caso el nombre es la obligación porque es la base de identificación de una persona individual ya que este mismo es lo que le diferencia de las demás personas.

Capacidad

Capacidad góce, es decir la aptitud para ser titular de derechos sujeto de obligaciones. Todo sujeto debe tenerla, ya que suprimirse carecía de razón de ser la posibilidad jurídica de actuar.

Estado Civil

El estado civil es un atributo de las personas físicas que implica la situación que guarda un individuo dentro de su grupo familiar con respecto a sus relaciones de matrimonio o parentesco.

Domicilio

Lugar donde vive el individuo donde el mismo se da a conocer y es presenciado su conveniencia en el lugar, es decir domicilio en estos atributos es cada más que el lugar donde cada persona nivel social tiene su estadia su casa.

Patrimonio

Se puede decir el grado de economía de una persona enfocada en los bienes que tiene con papeles que testiguen su valor.